

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subdirección General de Recuperación y Cartera

Dirección de Cobranza

**INFORME**

Ciudad de México a, 22 de febrero de 2017

**Mtro. Jesús López Pérez**

**Director de Cobranza**

**Presente:**

**ASUNTO:** Informe resultados de la visita a D.E. Torreón

Derivado de la visita a la Sucursal Torreón efectuada los días 14 y 15 de febrero 2017, en la cual se determinó como alcance la revisión a los siguientes procedimientos específicos del Manual de Crédito.

- *Recuperación del Crédito FONACOT a través de CT (patrón)*
- *Cobranza extrajudicial a acreditados morosos a través de PSEC.*
- *Envío a cobranza judicial CT..*
- *Reembolso a acreditados*
- *Extinción de la deuda por defunción, incapacidad o invalidez total y permanente superior a 75%*

Adjunto sírvase encontrar:

1. *Reporte de incidencias detectadas, en la cual se encontraron áreas de oportunidad en la mejora a la operación.*
2. *Documento "Resultados de la visita a Torreón", suscrito.*

Por lo expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente, se le solicitó a la Dirección Estatal Torreón que a más tardar en 15 días hábiles a partir del 15 de febrero 2017 con el cierre del documento "Resultados de Visita", haga llegar a la Dirección de Cobranza un plan de trabajo indicando punto por punto como deberán ser solventadas las observaciones así como entregar semanalmente evidencias.

Cabe hacer mención se establece el compromiso a reforzar las actividades de cobranza a fin de elevar los porcentajes en el cumplimiento de las metas y tomar en cuenta el potencial de Centros de Trabajo para que carguen las incidencias en el portal multibancos.

Atentamente

  
**C.F. José Antonio Santos Escobar**  
**Subdirector de Administración de cartera Vigente**

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**Reporte de incidencias detectadas de la visita a la Dirección Estatal Torreón del 14 al 15 de febrero 2017**

<b>Revisión de los principales aspectos de cobranza</b>			
<b>Procedimiento</b>	<b>Punto a revisar</b>	<b>Observación</b>	<b>Compromisos</b>
	<p>La Dirección Estatal Torreón cuenta al cierre de enero de 2017 con <b>112</b> cédulas correspondientes a <b>69 Centros de Trabajo con No pago</b>, por un importe de <b>\$7'728,202.22</b>, cabe destacar que no hay centros de trabajo en Jurídico/Judicial.</p>	<p>1.-Se observa que se llevan a cabo las llamadas a Centros de Trabajo, en el formato establecido por la normatividad</p> <p>2.- Se lleva a cabo el envío de requerimientos de 72 y 24 hrs</p>	<p><b>Del punto 2 se solicita se ocupen los formatos definidos para tales efectos derivado que el que se ocupa es una transcripción del escrito definido, que en dicha transcripción tiene diferencias</b></p>
	<p>De su totalidad de Cédulas de Centros de Trabajo con NO pago se observa en antigüedad de saldos que:</p> <p>1. El 62.5% corresponde a <b>cédulas con 121 días o más de atraso</b> de las cuales por tiempos y movimientos descritos en el procedimiento específico debieran ser turnados para iniciar las acciones de recuperación judicial.</p> <p>El 25%, corresponde a cédulas que se encuentran en cobranza administrativa</p>	<p>No se observa al cierre de enero Centros de Trabajo asignados a recuperación Judicial</p>	<p><b>Se insta a que una vez terminada la cobranza extrajudicial se envíen los Centros de trabajo susceptibles a recuperación Judicial</b></p>
	<p>Desde otra perspectiva se observa, que el <b>60.9%</b> de Centros de Trabajo tienen solo una cédula pendiente de pago.</p>	<p>Se observan Centros de Trabajo cuyo importe acumulado o por cédula, su adeudo no rebasa 1SMMGVDF</p>	<p><b>Se insta a que una vez terminada la cobranza administrativa a CT se apliquen a ceros los CT cuyo importe acumulado o por cédula no rebase 1SMMGVDF</b></p>
	<p>Centros de trabajo con NO pago y estatus ACTIVO</p>	<p>Los dos casos que se tiene al cierre de enero 2017 de</p>	<p><b>Se solicita revisar periódicamente su</b></p>

**STPS**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**CENTENARIO**  
1917 2017  
**CONSTITUCIÓN POLÍTICA**  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**INSTITUTO**  
**Fonacot**

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

		la recuperación de la emisión de diciembre,  1.-CT 3326259 se ha movio a falta de pago, derivado que el CT si pagó en tiempo, no obstante el efectivo se le regresó al mismo CT por devolución bancaria derivado que esta mal algún dato de la trasferencia y no se tiene como pagado. El cual se ha cambiado a estatus 7  2.-CT2210329 se tiene levantado un incidente derivado que el CT pago con referencia anterior y se necesita llevar a cabo traspaso.	<b>comportamiento de pagos para su regularización</b>
	Para los Centros de Trabajo que registran un estatus 2, 3, 5, 7, 8, 12 y 16 en el sistema de crédito CREDERE, será necesario revisar periódicamente su comportamiento de pagos para su regularización	Los cambios de estuatus los manejan desde filtro y con la factura mensual	<b>Se solicita revisar periódicamente su comportamiento de pagos para su regularización</b>
	<b>ACLARACIONES DE C.T. CON PAGO MENOR AL 90%</b>  La Dirección Torreón cuenta al cierre de enero de 2017 de la emisión de diciembre, con LOS SIGUIENTES CT 20+ importantes, destacando que:  6 CT registra pago menor al 80%, <ul style="list-style-type: none"><li>• 4 CT registra pago entre el 80 y 90%,</li><li>• 10 registra pago a partir de 90%.</li></ul>	Las gestiones de pagos y aclaraciones de pagos menos se llevan a cabo por medio de e-mail dirigido a los centros de trabajo.	
	<b>CENTROS DE TRABAJO PAGADO NO APLICADO POR FALTA DE CUADRE Y CIERRE</b>  La Dirección Torreón cuenta al cierre de enero 2017 con datos de diciembre 2016 cuenta con 3 Cédulas de Centros de Trabajo pagadas no aplicadas con	No se observan CT pendientes de cuadre y cierre antes de la generación de la emisión.	

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



CENTENARIO  
1917 2017  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO  
**Fonacot**

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO FONACOT A TRAVÉS DE CT (PATRÓN)	un importe de \$1,778.20		
	Se deberá realizar el cierre de la cédula en los tiempos definidos en el Calendario de Emisión, Cobro y Aplicación de Cédulas, publicado en el Portal de Intranet.	Se presenta evidencia de capacitación a los centros de trabajo los días martes y jueves a las 16:00 hrs de forma presencial en la oficina.	
		Se tiene perfecto conocimiento del calendario, así como dominio de los temas reelevantes del mismo eg (cuadre y cierre de las cédulas antes de la generación de la emisión)	<b>Solicitando al CCO Abel tenga acercamiento con los CT de los cuales se observa que la sucursal lleva a cabo el cierre de las cédulas, lo anterior apoya a la dirección en la disminución de cargas de trabajo</b>
	<b>CENTROS DE TRABAJO DE PRIMERA VEZ DE EMISIÓN</b>  La Dirección Torreón en la factura del mes de diciembre de 2016 tuvo 23 de Centros de Trabajo de primera vez de emisión con un importe de \$69,590.3	Se le proporciona al CCO Abel Higuera un listado de la emisión correspondiente al mes de diciembre 2016 sobre los usuarios que cierran las cédulas,  Se presente evidencia que se tiene acercamiento con los centros de trabajo de primera emisión, por medio de e-mail.  Se les capacita en el cuadre y cierre de cedulas, adicionalmente un seguimiento de recordatorio de pago antes de la fecha límite de pago o incluso ese mismo día.	
	Condonaciones de penas convencionales a C.T.	Se observa se llevan a cabo las acciones del cobro e intereses moratorios a centros de trabajo  No se observa condonación de pena convencional (moratorios) a Centro de Trabajo	
Recuperación de Cheques devueltos.	La recuperación de los	<b>Tener acercamiento</b>	

**STPS**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**CENTENARIO**  
1917 2017  
**CONSTITUCIÓN POLÍTICA**  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**INSTITUTO**  
**Fonacot**

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	17 cheques por un importe de \$1,225,225.66	cheques devueltos se ha llevado a cabo, no obstante los importes recuperados se observan en reembolso a Centro de Trabajo eg (204174895, 201239317) o se han recibido por medio de referencia 81 de otros ingresos eg( 2428218, 331694, 201239317), de otros casos se ha solicitado asesoría a la subdirección de captación.	con la Dirección de Tesorería sobre la forma de proceder a reclasificación de los importes, solicitarla por medio de oficio.  Generar la referencia 1612 recuperacion de cheques devueltos a fin de que se paguen con esta referencia y no se continuen reflejando en otros ingresos.
	Gestiones de Trabajador laborando en el mismo Centro de Trabajo: las "A" 32 centros de trabajo.	Se presenta evidencia sobre las acciones de pagos de menos en el cual se llevan a cabo las gestiones de las marcas de emisión las "A".	se solicita hacer envío diferenciado a fin de tener un control sobre la recuperación de estos créditos
<b>PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL A ACREDITADOS MOROSOS A TRAVÉS DE PSEC.</b>	Revisión de expedientes integrados conforme "Lista de Documentos para la Integración de Expedientes de Prestadores de Servicios Externos de Cobranza.	Correcto, actualizado y en share point.	
	La cartera de Centros de Trabajo y Cheques devueltos asignadas por el Director Comercial, Regional, Estatales y de Plaza del Instituto FONACOT.	No se ha asignado cartera de cheques devueltos por no haber cheques devueltos pendientes de pago en la Dirección.  Se observa que se llevan a cabo las asignaciones de Centros de Trabajo a recuperación Extrajudicial la ultima asignacion fue el 16 de diciembre 2016 con 26 cédulas de centros de trabajo, de las cuales se cuenta con acta entrega-recepcion.	
	Dictámenes de C.T.	Se presenta evidencia de los dictámenes de CT junto con su Término de Gestión los cuales se suben al share point.	

**STPS**SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL**CENTENARIO**  
1917 2017  
**CONSTITUCIÓN POLÍTICA**  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**INSTITUTO**  
**Fonacot**

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	Actualizaciones de estatus de C.T. enviados a recuperación extrajudicial o que ya terminaron su asignación.	Se observa que:  Con la recepción del dictamen se actualizan los estatus a Centros de trabajo.  Con la entrega del acta se modifica su estatus a 3 extrajudicial.	
	Visitas de supervisión bimestrales	Se presenta evidencia que se llevan a cabo de forma bimestral.	
	Elaboración de Póliza para pago de DEC de los periodos	El CCO solicita la elaboración de las pólizas entre los días 7-14 de cada mes.	
	Visitar un D.E.C.	No dio el tiempo para visitar un PSEC	
<b>PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE ENVÍO A COBRANZA JUDICIAL CT.</b>	Envío de cobranza Judicial a Centros de Trabajo Susceptibles	Al cierre de enero no se observa se hayan enviado centros de trabajo susceptibles a cobranza judicial.	<b>Se solicita apego a los tiempos y movimientos de la normatividad para asignar a los centros de trabajo a Recuperación Judicial</b>
<b>PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE REEMBOLSO A ACREDITADOS</b>	Revisión del contenido del Expediente de Reembolso	Los reembolso se apega a lo establecido en la normatividad y conservando el expediente,	<b>Se insta a que se coloquen a resguardo los documentos en el orden de vista de la normatividad</b>
<b>PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE EXTINCIÓN DE LA DEUDA POR DEFUNCIÓN, INCAPACIDAD O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SUPERIOR A 75%</b>	Revisión contenido de Expediente de extinciones de deuda por Defunción o Incapacidad Total y Permanente.	La extinción de deuda por defunción caso T 1516961 se apega a lo establecido en la normatividad, conservando el expediente	

**STPS**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENTENARIO**  
1917 2017  
**CONSTITUCIÓN POLÍTICA**  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

